

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Plan **Cuscatlán**

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

1. Introducción

Durante los últimos 30 años, los diferentes gobiernos han conducido el país ignorando los avances académicos y tecnológicos que ofrecen herramientas para mejores prácticas de gobernanza; la modernización no ha sido una prioridad o política pública y los esfuerzos que se han realizado para avanzar en el tema han sido aislados, porque no existe una política pública que dé seguimiento a las pautas establecidas en cuanto a planes, programas o estrategias.

Los escasos destellos de modernización son empujados por los compromisos internacionales (préstamos) que condicionan los desembolsos a la implementación de acciones específicas en temas concretos. Así, temas como la transparencia, participación ciudadana, gobierno digital, profesionalización del servicio civil, acceso a la información pública y la actualización regulatoria, han sido acciones dispersas e incomunicadas entre sí, que limitan el impacto positivo en la prestación de bienes y servicios públicos.

Todos los gobiernos deben considerar la modernización como el punto de partida y su implementación requiere la concurrencia de tres

grandes actores: la sociedad civil (ciudadanos), los servidores públicos y empresa privada.

2. Rediseño del Órgano Ejecutivo

Una de las tareas prioritarias del gobierno de Nuevas Ideas es realizar una profunda revisión del sistema institucional existente, con el objetivo de otorgar al Órgano Ejecutivo un carácter moderno, articulado, eficiente, promotor del desarrollo sustentable por medio de la transformación, modernización y fortalecimiento de las instituciones existentes para que estén a la altura de las necesidades nacionales. El rediseño del Estado, que partirá de los aportes recibidos de los sectores participantes en la conformación del Plan de Nación, incluye coherencia y legitimidad a la gestión pública, erradicando feudos institucionales, que consuman recursos públicos sin lograr concretar políticas públicas en forma integral, participativas y equitativas.

Elementos como la profesionalización del sector público, la reducción de la tramitología, la facilitación de las inversiones y la generación de empleos, etc., son elementos coadyuvantes a la modernización del estado. No son fines en sí mismos y eso deberá reflejarse al momento de hacerse transversales, en las propuestas

sectoriales. La modernización del Estado significa poner el aparato estatal acorde al nuevo momento de refundación de la sociedad salvadoreña.

3. Hacia la modernización del Estado

Esporádicamente, El Salvador ha realizado algunos esfuerzos para modificar el diseño institucional del Estado, principalmente respondiendo a presiones políticas y sociales.

Las medidas por las que se rige vienen de modelos agroexportadores y estados intervencionistas, que se han acumulado y han consumido recursos que podrían destinarse a la inversión pública. Por eso se hace necesario un nuevo gobierno, resultado de un movimiento social amplio que niegue el bipartidismo.

De ahí la necesidad de construir un modelo de Estado que responda a los nuevos momentos y supere la obsolescencia del pasado, la propuesta de Nuevas Ideas de Modernización ha seguido el proceso lógico siguiente:

- **Diagnóstico de la institucionalidad existente.** Solo conociendo lo que existe se puede mejorar, depurar, eliminar, reducir, ampliar o crear nuevas formas de institucionalidad. Esta

etapa es permanente y avanzará paralelamente durante el primer año de ejercicio del nuevo gobierno. Se tomarán en cuenta las propuestas de los sectores, los resabios de los modelos económicos anteriores, las instancias creadas con fines partidaristas, etc. en todo el proceso, se garantizará el respeto a los derechos laborales, priorizando el bien común y el interés nacional.

- **Definición de una nueva estructura del Órgano Ejecutivo.** Moderno, sinérgico y conectado con la población con un proceso de planificación, monitoreo y evaluación por resultados.
- **Puesta en marcha de la nueva institucionalidad.** Con énfasis en la probidad, eficiencia, eficacia, transparencia y profesionalismo de los servidores públicos.

4. Objetivo

El objetivo de nuestro próximo gobierno será la reconstrucción de un Estado moderno, eficiente y transparente al servicio de las personas que permita impulsar reformas estructurales para la construcción.

Quienes más requieren del Estado son aquellas personas de escasos recursos. Esta es la fundamentación de la exigencia constante de eficiencia y eficacia en la gestión pública, que logre llegar a la población más vulnerable, un Estado que no solo asegure el *mínimum vital*, sino que esté comprometido con el aseguramiento del pleno desarrollo humano.

El Gobierno de Nuevas Ideas asumirá el compromiso con la modernización como un eje transversal en toda la organización, con la convicción de que a mayor modernización mayor transparencia y participación ciudadana en la actividad pública. En consecuencia, menor espacio a la corrupción por medio de la reingeniería de los sistemas de gestión institucional, con la vista puesta en la prevención de ese tipo de delitos, combate frontal al mal gobierno y el despilfarro.

El Salvador se encuentra sumido en la hipertrofia regulatoria, los grandes problemas que nos aquejan no vienen principalmente de la falta de regulación, sino de su ineficiencia, y de su falta de voluntad para cumplirlas y hacerlas cumplir, o bien por su utilización arbitraria y corrupta.

La falta de un plan nacional ha sido la principal falencia histórica en la conducción del país y es el reto que el nuevo gobierno estaría asumiendo, proponiendo un rumbo para la construcción de un país cohesionado, incluyente, sustentable y sin violencia, con las capacidades necesarias para alcanzar su pleno desarrollo.

En esta tarea, proponemos los siguientes ejes de acción, para iniciar una profunda reingeniería de la gestión gubernamental:

- **Eje 1: Gestión de recursos públicos / profesionalización del sector público**

Las históricas deficiencias del Estado tienen impacto en muchos ámbitos de la vida de los ciudadanos y de las actividades económicas empresariales, estos a su vez, en su efecto cascada, tienen consecuencias negativas en el bienestar de las personas, en el clima de inversión y en la legitimidad de los gobiernos. Todo ello impacta en la credibilidad de sus instituciones.

Lo anterior justifica la creación de una política integradora de modernización de la gestión de los recursos públicos para asegurar que todas las entidades en los diferentes niveles del Ejecutivo actúen de manera articulada y consistente, en dirección de mejorar el

desempeño general del Estado en la prestación de Servicios Públicos y propiciar un buen clima de inversión.

Por ello, se concibe en la gestión de recursos públicos una prioridad, la profesionalización del sector público significa disponer de un recurso humano en la función pública que sea capaz, comprometido, eficiente y profesional, cuya actividad se desarrolle en dos perspectivas: por una parte, reivindicar la función pública y, por otra, garantizarle a la ciudadanía un servicio eficiente.

- **Propuesta 1: Creación de una verdadera entidad formadora y normadora del sector público**

Dentro de este componente se propone el fortalecimiento y articulación de todos los institutos de formación con los que cuenta el actual gobierno, comenzando por convertir en un verdadero ente rector a la Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP), con el objetivo de brindar la formación inductiva, básica, especializada, de actualización y desarrollo a los nuevos recursos para incorporarse al sistema, con lo que se pretende encausar y apropiar a las personas en el servicio público, así como dar la debida inducción en los procesos administrativos que deberá ejecutar para impregnarse de la mística del trabajo que se deberá desempeñar.

La profesionalización implica la creación y reconocimiento legal de una carrera administrativa en el sector público, entendida esta como un proceso que inicia desde la selección del empleado, la identificación de sus habilidades, capacidades, competencias y potencialidades, la estimulación del buen desempeño y su superación profesional, el reconocimiento moral y material de su trabajo y la garantía de sus derechos laborales.

Se impulsará el estudio de la Ley de la Función Pública y se propondrá una nueva Ley del Servicio Civil (la actual data de 1960 y ya no responde a la realidad).

- **Propuesta 2: Armonización de funciones**

Con este subcomponente se pretende lograr la armonización de las funciones que realizan los empleados públicos administrativos y sus perfiles de puestos, con el objetivo de establecer las mejores prácticas, así como sistematizar los procedimientos administrativos y operativos y crear los manuales paso a paso de los procesos a realizar en cada una de las tareas. Esto permite realizar mejoras constantes en los procesos administrativos, en función de eficacia y eficiencia de los recursos humanos y financieros del Estado.

Conscientes de la coexistencia de distintas normativas laborales, es necesario un marco legal que toque transversalmente al recurso humano y su vinculación laboral con el Estado, teniendo presente su carácter heterogéneo, se buscará la estandarización de los aspectos críticos de una adecuada gestión de recursos humanos. Ello implica una adecuada política de contratación de personal, determinación de perfiles de puestos y el número óptimo de profesionales requeridos por cada perfil, bajo un enfoque de carga laboral e idoneidad.

- **Propuesta 3: Estandarización de puestos y plazas**

Dentro de este subcomponente se contempla mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos, a efecto de asegurar la mejor atención de la población, mediante la formalización de mecanismos de diálogo entre la administración y los trabajadores organizados y no organizados; mediante un proceso de homologación de la reglamentación laboral de las distintas instituciones del Gobierno, y la nivelación de la escala salarial por medio de una tabulación estandarizada, logrando finalmente la eliminación de las brechas salariales. Una vez completada la estandarización de puestos y plazas, y junto al componente anterior, la armonización de funciones, es posible lograr la uniformidad en la

escala salarial y hacer más justas las remuneraciones por las mismas actividades administrativas a realizar, así como las valoraciones del desempeño y resultados esperados y los debidos incentivos morales y económicos.

- **Eje 2: Gobierno abierto**

La democracia que se aspira a consolidar supone el establecimiento y la puesta en práctica de pautas y estándares internacionales en relación al conocimiento del manejo público por parte de la población. En tal sentido, la transparencia y sus mecanismos derivados son una de las herramientas principales que, puestas en las manos de los ciudadanos, contribuyen al control del Estado.

La visión de gobierno abierto supone el fortalecimiento, mejora y masificación de mecanismos que han ido cobrando vida en la última década, tales como el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Si bien se ha abierto camino en estos tres mecanismos, la apertura del Estado hacia la ciudadanía presenta desafíos tales como el diálogo efectivo y permanente con la sociedad civil organizada y no organizada en temas públicos de su interés.

Así mismo, ofrecer datos o información no necesariamente permite conocer la efectividad del Estado. Por ello se aspira a conducir al Estado hacia la fiscalización social y auditoría permanente por medio de la apertura y disposición de datos en formatos de datos abiertos, teniendo como referente los estándares internacionales y compromisos establecidos ante la Alianza de Gobierno Abierto (*Open Government Partnership*)

La rendición de cuentas se visualiza como una práctica cotidiana e institucionalizada que debe realizarse no solo por obligación, sino por convicción de parte del servicio público. En tal sentido, este mecanismo requiere de mejoras sustanciales que incluyan el establecimiento de un marco regulatorio, pero también el compromiso de desarrollar las rendiciones de cuenta más allá de los formatos *ex post* o de la participación mayoritaria o absoluta de funcionarios públicos. La asistencia y participación de las contrapartes ciudadanas será uno de los lineamientos para darle a la rendición de cuentas su carácter participativo y deliberativo.

- **Propuesta 1: Plataforma de participación ciudadana**

En este componente se propone la creación de una herramienta tecnológica que permita que los ciudadanos puedan registrarse en

una plataforma en la que se opinen sobre temas de participación ciudadana, con el objeto de que pueda discutir libremente sobre temas importantes de los municipios y departamento. El registro de la información personal en esta plataforma les permite ser incluidos en las actividades que lleva acabo el gobierno central y local con el objeto de tener una mayor participación ciudadana y cercanía a las personas.

- **Propuesta 2: Levantamiento del Velo Societario**

El nuevo gobierno está comprometido con la transparencia. Por ello, se someterá a un estricto régimen de escrutinio a cualquier actor privado que reciba recursos públicos o preste servicios públicos, por medio de concesiones. Los problemas de corrupción aparecen no solo desde el Estado, también fuera de él. De manera que la información concerniente a su actividad es también información pública. Se emprenderán acciones para propiciar los cambios legales que sean necesarios para hacer prevalecer el principio de máxima publicidad.

El levantamiento del velo societario es un mecanismo efectivo para contrarrestar el abuso de la personalidad jurídica de la sociedad anónima realizada por accionistas de esta. El objetivo es penetrar al sustrato de la sociedad para conocer a los accionistas que la integran,

lo cual se hará posible en aquellos casos en los que hayan abusado de la personalidad jurídica de ella.

Para ello propondremos las reformas legales necesarias al Código de Comercio para que sea incluido en su texto los casos en los cuales aplicará.

- **Propuesta 3: Control del gasto público (GASTO INTELIGENTE)**

El control del gasto público será una prioridad. Se parte de la premisa de que los recursos son limitados y que el desafío es "hacer más con menos", lo cual implica maximizar los servicios prestados y minimizar los insumos, manteniendo la calidad.

El gasto público como tal está compuesto de tres elementos claves: el costo de las adquisiciones de bienes y servicios, el costo de los salarios de los servidores públicos, y el costo de los subsidios que están afectados por filtraciones que favorecen a personas que no pertenecen a grupos vulnerables de la población.

Esta propuesta se dirige al control del gasto público en la adquisición de bienes y servicios, pues constituyen un imán para las ineficiencias en la gestión y para la corrupción.

Por ello, se implementará una reforma en la gestión de las compras públicas con énfasis en el uso de las herramientas tecnológicas, no solo informativas, sino también transaccionales. Se uniformarán los criterios de aplicación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Públicas, se realizarán con mayor celeridad los procesos de compra, poniéndolos a tono con las necesidades del día a día, basados en los **principios de transparencia, competencia y la integridad.**

Se tomará la firme decisión de hacer pública la información de los planes anuales de adquisiciones, se mejorarán los mecanismos de rendición de cuentas, no solo de la administración pública sino también de las entidades contratantes. Se emprenderá un análisis de las competencias y alcances de la UNAC (Unidad Nacional de Adquisiciones y Contrataciones) adscrita en el Ministerio de Hacienda, con el objeto de volverla una entidad ágil y rectora de los procesos de compra.

Se usará el mecanismo de Subasta Inversa para productos estandarizados, es decir aquellos que sean requeridos periódicamente por más de una entidad pública. La transparencia será un eje transversal en todas las estrategias. Se avanzará hacia la participación de todos los actores, incluidos los potenciales proveedores, por

medio del libre acceso a la información sobre las adquisiciones públicas.

- **Eje 3: Gobernanza, la gestión pública del territorio**

Durante los últimos 30 años de gobiernos, se ha privilegiado la estrategia de poder, repartiendo cuotas y generando feudos, dejando de lado una estrategia de orden, que posibilita el funcionamiento armonioso de un aparato gubernamental.

El gobierno de Nuevas Ideas dirigirá la atención hacia la transformación de la manera en cómo se toman las decisiones, se establecen las prioridades de acción, de cómo se diseñan las políticas públicas y se evalúan sus impactos, por medio de la institucionalización de mecanismos de gobernanza. Lo anterior, junto a la tarea inaplazable de profesionalizar el sector público, se constituirá en principios rectores de la nueva forma de gobierno, estableciendo una administración comprometida e incorruptible.

Por ello, se establecerá un marco de reglas, instituciones y prácticas que ajusten los límites y los incentivos para el comportamiento de los individuos, organizaciones y las empresas en su relación con el Gobierno.

La aspiración del nuevo gobierno será que el Estado responda a las demandas económicas y sociales de eficiencia y transparencia, con la capacidad técnica de ofrecer respuestas sistemáticas y permanentes.

Se instaurarán los espacios institucionales para acordar conjuntamente los diferentes actores sociales, las reglas del juego que permitan la consolidación de estos consensos y garanticen su estabilidad, lo que implicará recoger demandas y generar mayor acceso a la información pública, transparentar procesos, rendición de cuentas, evaluación y control ciudadano de las políticas públicas.

- **Propuesta: Equipos de Gobierno**

Equipo de Bienestar social

En más de 60 años en El Salvador una inmensa mayoría de la población no ha tenido acceso, ni siquiera a lo mínimo para tener una vida digna:

- Acceso al agua potable y a energía eléctrica
- Educación
- Salud

- Transporte y movilidad
- Vivienda digna
- Espacios públicos
- Canasta básica

El estado le ha fallado a los salvadoreños, al no garantizar las mínimas condiciones para vivir.

Este equipo es el único que garantizará, desde el inicio, una mejor vida para esta generación y para las que están por venir. Apostamos por la creación de un gran compromiso entre un gobierno responsable y eficiente, y una ciudadanía empoderada.

Equipo de Seguridad

Es el equipo que procurará equilibrar la balanza en función de la prevención, combate y la rehabilitación/reinserción.

Las causales de inseguridad en el país ahora son múltiples; en función de esto, el trabajo de este equipo tendrá especial énfasis en los disminuir los factores de desigualdad y desintegración social, el combate de la violencia es vital, pero no lo es todo. Esto nos deja en

claro que urge la modernización de las instituciones que velarán por ejecutar estas tres acciones.

Equipo de Migraciones y Trabajo

El objetivo de este equipo será tratar de manera ad hoc, el tema de la migración legal e indocumentada, salvadoreños residentes en otros países de manera permanente o con estatus temporal. Esto permitirá fortalecer y actualizar los servicios a los salvadoreños, a través de las embajadas y consulados.

Se implementará una bolsa de empleo y negocios en el exterior y se apostará en la repatriación de talentos al país con el objetivo de aprovechar de experiencias de los salvadoreños que durante años han estado fuera de su patria y quieran ser servidores públicos.

Así mismo, este equipo coordinará un plan de inversiones conjuntas con los salvadoreños en el Exterior, y ejecutará portafolios transnacionales para buscar inversores y aliados internacionales.

Equipo Internacional

Su objetivo será traer inversiones, cooperación, alianzas estratégicas, acuerdos e intercambios, además de atender a los salvadoreños en el exterior y promover al país a nivel internacional en el área de turismo.

Actualmente el cuerpo diplomático salvadoreño tiene presencia en 39 Embajadas y 89 consulados que durante años se han dedicado a la vida social, es hora que se implemente un proactivo plan de búsqueda de inversionistas.

Equipo de Industria, Producción y Tecnología

El fin último de este equipo será otorgar apoyo a los productores públicos o privados, su trabajo será establecer una red de relaciones y negocios a nivel local e internacional de productos, servicios, agricultura y pesca, talento humano, industria naranja y tecnología.

Equipo de Economía, Beneficios sociales y finanzas

Este equipo será el tanque de pensamiento y estrategia sobre la ruta económica del país, va a administrar los subsidios y apoyos a la sociedad, atendiendo con especial énfasis a mujeres, adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad, poblaciones vulnerables e históricamente discriminadas, como también a y entidades organizadas (PYMES y emprendedores).

Van a manejar las finanzas del estado, ejercerán contraloría al sistema financiero, a inversiones, apoyos, créditos y cooperaciones del exterior.

Equipo de Fomento y Obras Públicas

Equipo de profesionales que velarán por la planificación y programación estratégica de las inversiones relacionadas a la infraestructura pública (de movilidad y transporte, espacios públicos y acceso a servicios básicos como el agua, energía eléctrica, etc).

Equipo de Desarrollo Territorial

Su objetivo será el ordenamiento y planificación territorial, como también las acciones estratégicas en el territorio. Será el encargado directo de la ejecución del Plan 262, establecerá la red de relaciones con sectores, alcaldes y actores en territorio. Una de sus misiones será implementar una estrategia de sostenibilidad ambiental, como de gestión del patrimonio natural y cultural.

- **Propuesta 2: Descentralización y desconcentración**

La gestión gubernamental debe ser ágil, lo cual implica acercar las instituciones al territorio. Sobre esta premisa, se tomarán las decisiones necesarias para que esta reingeniería de la gestión pública permita la reorganización territorial de los municipios, agrupándolos por zonas de intervención.

Se impulsará el anteproyecto de Ley Marco de Descentralización de Servicios, Atribuciones o Competencias del Órgano Ejecutivo hacia los municipios y se propondrán las reformas al Código Municipal para transferir los recursos financieros, juntamente con las competencias, para que sean prestados por ellos sin la intermediación del Gobierno Central, bajo la vigilancia permanente de la ciudadanía.

- **Propuesta 3: Inventario de recursos gubernamentales**

Dentro de las principales funciones de este componente es la creación de una base de datos de todos los elementos, mobiliario y equipo que intervienen en el municipio en beneficio de la población: salud, protección civil, educación, etc., con el objetivo de contar con un detallado inventario de todas estas instituciones para poner al servicio de la población todos estos recursos de forma inmediata.

Se creará un sistema de control de los recursos del Estado para su máximo aprovechamiento, evitando el uso indebido de los bienes y que los mismos estén a disposición de las necesidades de las distintas instituciones del Ejecutivo, las municipalidades y las comunidades.

- **Propuesta 4: Instituciones u organismos para la Gestión Pública desde el territorio**

La Gestión Pública desde el territorio pretende crear los organismos zonales de gestión territorial, como espacios de consulta, deliberación y con poder de decisión, coordinados desde las gobernaciones e incluyendo representantes de las principales instituciones públicas, las municipalidades y los distintos sectores de la sociedad civil, tales como comunidades, empresa privada, cooperativas, campesinos, profesionales, sindicatos, oenegés nacionales y organismos de cooperación internacional, presentes en el territorio.

Este organismo será el espacio donde se tomarán decisiones sobre la priorización de la atención de las necesidades de los territorios, la gestión de recursos y la articulación de las distintas iniciativas de desarrollo impulsadas en el territorio.

- **Propuesta 5: Mesa fiscal para la cooperación**

La creación de este componente tiene como finalidad poder identificar todas las fuentes de financiamientos de cooperación externas que están en función del departamento, municipio o comunidad para que puedan ser incluidas dentro del presupuesto general de la nación y resignadas.

- **Propuesta 6: Reingeniería de los sistemas de gestión institucionales**

La gestión de las decisiones de la cosa pública ha estado sujeta a luchas de protagonismo por parte de los funcionarios de turno, mientras estos pulsos se desarrollan, los ciudadanos sufren la ineficiencia y falta de efectividad, generando demoras y desviaciones en la prestación de un servicio público.

Una firme reingeniería de la gestión cierra las oportunidades de corrupción, eficiencia, despilfarro y mal gobierno, a través de transparencia en los procesos, no solo la información sino de auditorías internas contra indicadores de gestión que demuestran cumplimiento con el plan a ejecutar.

Una de nuestras más importantes decisiones será el involucramiento en tiempo real de instituciones contraloras del erario público. Con ello se cerrarán los portillos de la corrupción y de la desviación de la actividad estatal.

- **Propuesta 7: Regulación de los Servicios Públicos**

Uno de los problemas más recurrentes que preocupan a este gobierno es la falta de calidad en la prestación de los servicios públicos. Por ello es necesaria la creación de una Entidad Reguladora de Servicios Públicos, que vele por el interés público ante la prestación de servicios públicos deficientes, contratos dañinos para el interés público, regulación de socios público-privados.

La ausencia de institucionalidad que vele por el interés del Estado y de sus ciudadanos por encima de intereses de empresas privadas o entidades públicas que prestan servicios deficientes es uno de los causantes de las fundadas quejas ciudadanas.

- **Eje 4: Gobierno inteligente, ciudadanos conectados**

La ciencia y la tecnología deben estar al servicio de todos y todas, y en el Estado no debe ser la excepción. La visión de nación en cuanto al uso de la tecnología para el desarrollo de los procesos, así como la facilitación de los servicios, supone la articulación, coordinación y enlace de todas las unidades organizativas de desarrollo tecnológico de cada una de las dependencias del Estado.

Inicialmente se partirá de la articulación de los ministerios y autónomas, a razón de unificar esfuerzos y elaborar planes de

innovación en las Tecnologías e Información y Comunicación (TIC), con el objetivo de optimizar recursos y esfuerzos.

Uno de los objetivos será llevar al Estado a un gasto mínimo en software propietario e impulsar la gestión pública hacia el uso de software libre. La carga financiera en este tema es cada vez mayor y poco se traduce en beneficios directos para los empleados o la ciudadanía.

Así mismo, la visión de un gobierno inteligente busca la estandarización de infraestructura de sistemas operativos para el sector público, la integración de registros públicos, la disponibilidad de los recursos tecnológicos mínimos necesarios para cada servidor público tales como computadora, cuenta de correo institucional, acceso a internet y las herramientas tecnológicas que su cargo demanda.

De cara al ciudadano, que es el objeto final de la gestión pública, el gobierno inteligente concibe el uso de las tecnologías de información y comunicación hacia el desarrollo de sistemas de información a la medida de cada dependencia, permitiendo unificar información e integrar bases de datos dispersas en cada uno de los ramos, a razón de hacer más eficientes el trabajo técnico-administrativo, reducir la

generación de documentos, los tiempos de cada trámite y mejorando los servicios prestados.

En esta visión, se concibe también el uso de las TICS a partir de la identificación de necesidades en las cuales estas puedan ser una solución en tiempo real, ya sea como parte de mecanismos de alerta o control. Algunas aplicaciones podrían ser el control de la calidad del transporte público, de la calidad del aire y del agua, el registro de multas, control de privados de libertad, de vehículos nacionales, entre otros.

Para ello, el componente gobierno abierto contempla el apoyo en la creación de *startups*, la creación de incentivos y espacios de innovación tecnológica en las universidades del país, específicamente para contribuir a la solución de problemas públicos como los ya mencionados.

Un gobierno inteligente también se orienta al desarrollo de esfuerzos permanentes y progresivos de difusión y capacitación de herramientas tecnológicas a personal administrativo para lograr mejores competencias en su utilización diaria.

Así mismo, el impulso del desarrollo de los procesos administrativos y sus respaldos documentales mediante procesos en formatos digitales,

de manera de ir reduciendo la brecha digital, y disponer de información en tiempo real que pueda ser pública de manera inmediata.

- **Propuesta 1: Factura electrónica y firma electrónica**

La facturación electrónica se visualiza como un mecanismo tecnológico y automatizado para proveer de información y control en tiempo real sobre las empresas, principalmente para temas como el pago de impuestos, su actividad comercial, el cumplimiento de regulaciones varias, la comparativa con los reportes financieros en caso de auditorías y, por supuesto, las eficiencias y ahorro de tiempo en los procesos internos de recepción de facturas, así como en la propia emisión de facturas del gobierno hacia las empresas o el mismo consumidor.

Al tener en funcionamiento la firma electrónica, también se puede aprovechar el uso de la factura electrónica. A través de este mecanismo, el país incrementará sus niveles de eficiencia y agilidad en la tramitología para pagar un servicio o bien, dado por la empresa privada. Las muchas ventajas de avanzar por esta senda se pueden enumerar las siguientes:

- Reduce los tiempos administrativos.
- Provee seguridad en el intercambio de información, ya que con la firma electrónica se evita la falsificación de información.
- La factura electrónica a corto plazo permitirá ahorrar en gastos de papelería, almacenaje y envíos. El almacenaje de la información de la transacción se guarda en un archivo digital, haciendo que finalmente la empresa reciba su factura por medio de un correo electrónico.
- Con la factura electrónica se facilitarían los procesos de auditoría, ya que permitiría la búsqueda y localización rápida de la información fiscal.
- Permite a la empresa, o al prestador de servicios, obtener información en tiempo real.
- Al ser un sistema en línea, con la emisión de la factura electrónica se llevará un control de aquellas empresas que evaden el pago de impuesto, y el contrabando de mercadería no declarada. Se estará fomentando la transparencia contable y fiscal.

- Ahorro de costes, derivados de la eliminación de papel, de las gestiones manuales y reducción de errores por la automatización de los procesos.
- Agilidad en los trámites gracias a la automatización de las operaciones.

Se tomará la firme decisión, desde el Ejecutivo, de que todo servicio o bien que se adquiera sea pagado por medio de la factura electrónica. De esa manera se estaría impulsando al gobierno a adaptarse a las nuevas gestiones administrativas 2.0, donde la tecnología será la herramienta que se estará explotando para la sistematización y automatización de los procesos. La emisión de la factura electrónica estará centralizada por el ministerio de Hacienda, entidad encargada de generar esta información.

Factura Electrónica

Ser un gobierno inteligente no sólo requiere de la necesaria incorporación de tecnologías de última generación sino de construir un gobierno orientado al ciudadano, con capacidad para generar resultados, con la creatividad para generar riqueza en el territorio, con recursos humanos profesionalizados, donde la accesibilidad, la

eficiencia, el control de gestión, la configuración de equipos, el establecimiento de indicadores claves, sean los valores de la gestión de gobierno y den paso a un verdadero gobierno inteligente en el que se generen soluciones innovadoras y simplificación en la interacción con el ciudadano.

Uno de los grandes problemas que se tiene en las arcas del Estado es el alto grado de evasión fiscal y el impago del IVA por parte de las empresas, o de las personas naturales. Un estudio socio económico del departamento de Economía de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), reveló que la evasión y la elusión fiscal privan al Estado salvadoreño de ingresos por más de \$1,513 millones anuales. Es por eso que, por medio de esta medida, se busca hacer más eficiente la recaudación de este dinero, como también llevar el registro de las facturas que se van generando por cada empresa. Y con la implementación de la firma digital se garantizará el registro preciso de quien es la persona o empresa que está generando la factura.

Por medio de la implementación de la factura electrónica el ministerio de Hacienda tendrá un mayor control de las retenciones y pagos de IVA por parte de las empresas. Debido a que la factura será emitida de

manera directa desde esta entidad, y así mismo será guardada en la bases de datos donde estará almacenada la información.

Al tener un mecanismo de factura electrónica, el gobierno central comenzará a fortalecerse en los siguientes aspectos:

- Decremento en la evasión fiscal.
- Mayor recaudación de impuestos.
- Respuesta más eficiente a las compras que hace el Estado.
- Menos demora en pagos a proveedores.

○ **Propuesta 2: Digitalización de documentación gubernamental**

La digitalización está altamente relacionada con la innovación, y fomenta el uso más inteligente y ecológico de los recursos humanos, naturales y económicos. Es un instrumento para el desarrollo que trastoca todos los ámbitos de la vida de un país: la pobreza, la

educación, los servicios de salud, servicios gubernamentales, actividades económicas, y en general, la vida cotidiana de los ciudadanos. Por lo que es primordial integrar los desarrollos tecnológicos al servicio de la transformación del gobierno en beneficio de todas las personas.

Actualmente se cuenta con un portal de transparencia, administrada por el IAIP, pero la información que se encuentra publicada en el portal está desactualizada, debido a que existe poco interés para disponer de manera inmediata la información para que la población pueda utilizarla.

Algunas fortalezas de implementar la digitalización de la información del Estado son las siguientes:

- Mejor gestión interna.
- Modernización de la gestión pública.
- Integridad.
- Eficiencia.
- Eficacia.

- Transparencia.

Algunas de las determinantes estructurales existentes por la falta de una política de digitalización de documentos son las siguientes:

- Grandes cantidades de consumo de papel.
- Gastos grandes de alquileres para el almacenamiento de la información.
- Información extraviada de años anteriores.
- Nula participación para hacer pública la información, debido a que se encuentra en papel.

Mediante la modernización del Estado y los datos abiertos de la información se pretende convertir el historial y la nueva información que vaya surgiendo de manera digital. De esta manera, el Estado tendrá un mejor flujo de material informativo que se genera de cada entidad gubernamental.

Es necesario dotar a cada institución de equipo informático (como impresoras que tengan capacidad de convertir información física a digital por medio del escaneo de la data), porque son estándares internacionales. Adquisición de Servidores para almacenar una buena

cantidad de información de manera local y accesible para la población.

- **Propuesta 3: Portal de Gobierno 2.0 PAPEL-LESS**

El Gobierno de El Salvador tiene una arraigada cultura del uso del papel para documentar todos sus procesos y almacenar sus archivos.

Como consecuencia de esta cultura podemos observar variedad de copias de los mismos documentos, diferencias en la fidelidad entre el documento original versus las copias; imposibilidad de recuperación de la información en el caso de pérdida, deterioro o destrucción del papel; necesidad de la presencia física del usuario o de un funcionario público para la legalidad o efectividad de ciertos actos; incremento excesivo de la burocracia y tramitología; bajos niveles de seguridad en la custodia de la información, y, finalmente, altos costos en papel, tinta y almacenamiento de documentos.

La cultura del papel está tan enraizada que se encuentra institucionalizada en mucha normativa, especialmente en materia administrativa y judicial, como la recién aprobada Ley de Procedimientos Administrativos de febrero de 2018, en la cual se considera el uso de los medios electrónicos pero como un respaldo de los documentos “originales” en papel.

Esta situación queda en evidencia al momento de ver las iniciativas de digitalización, que en muchos casos consiste en escanear los documentos previamente impresos, cumpliendo las formalidades previstas para garantizar su registro y correspondiente trámite.

El Gobierno de Nuevas Ideas creará una institución que dirija la investigación, desarrollo e innovación de las tecnologías, de la información y comunicación de todo el gobierno central. Se realizará una revisión de todos los portales web del Estado y se pondrán al servicio de la ciudadanía, para que en la medida de lo posible no necesiten presentarse físicamente para realizar ciertos trámites. Por ejemplo, los trámites para la declaración de importaciones y exportaciones para facilitar el comercio internacional, la implementación de la factura electrónica para facilitar la declaración de impuestos y eliminar la elusión fiscal, el expediente médico único, el monitoreo y control del servicio de transporte colectivo, la implementación de sistemas digitales automatizados en las oficinas de atención al público en todas las instituciones del gobierno.

- **Propuesta 4: Reingeniería de dirección de innovación y tecnológica**

La estructura propuesta pretende enlazar todas las unidades organizativas de desarrollo tecnológico, de cada uno de los ministerio y autónomas, a razón de unificar esfuerzos y elaborar planes de innovación con las TIC para cada uno de los ministerio y autónomas, optimizando los recursos con los que se recibirán de la actual gestión. Con ello se pretende ejercer apoyo continuo y seguimiento en cada uno de los proyectos definidos y aprobados, así como retomar esfuerzos de las anteriores gestiones que pueden ser de utilidad y complemento para el desarrollo de las tecnologías de la información de manera plena en el Estado.

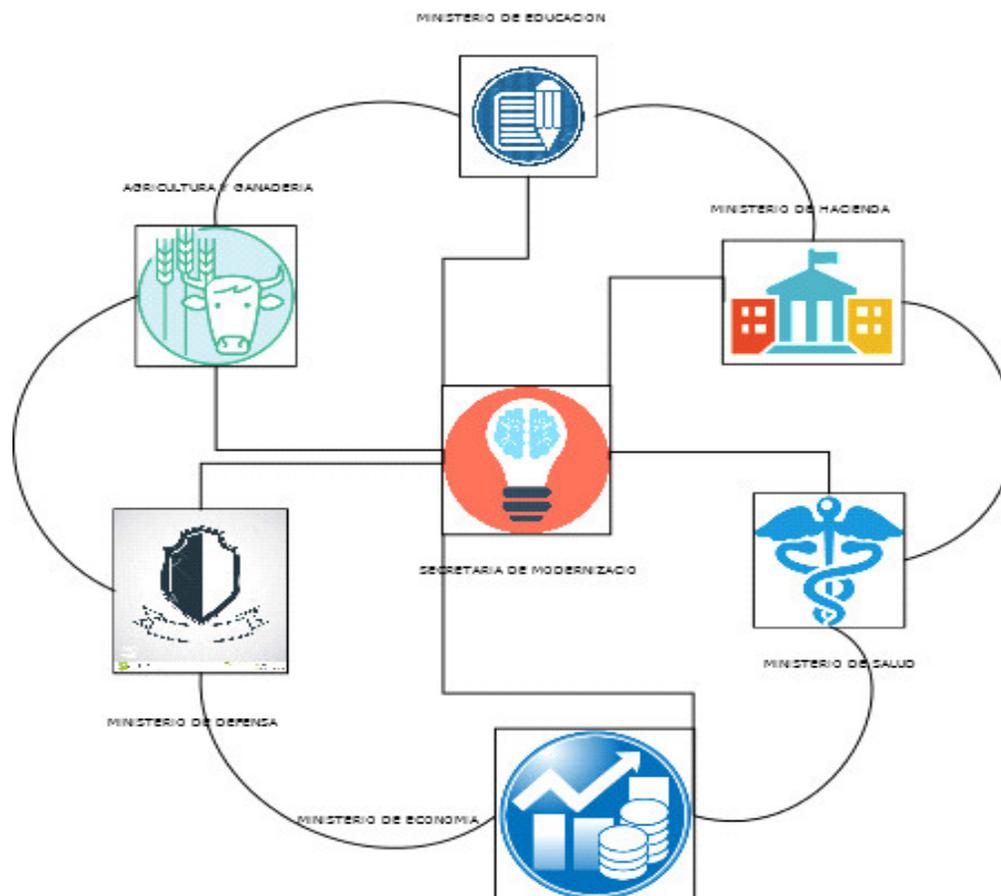
Entre las muchas propuestas que se pueden hacer a nivel de tecnología para todo el aparato de Estado podemos mencionar:

- Estandarización de infraestructura de sistemas operativos para el sector público.
- Desarrollo de sistemas de información a la medida de cada uno de los ministerios, permitiendo unificar información e integrar bases de datos dispersas en cada uno de las ramas, a razón de hacer más eficientes el trabajo técnico-administrativos en cada uno de los ministerio y autónomas.

- Realizar esfuerzos en conjunto entre todas las divisiones de tecnología de cada uno de los ministerios, esto porque se cuenta con limitado recursos humanos capacitados en TIC, así como infraestructura y presupuesto asignados.
- Iniciar esfuerzos de difusión y capacitación de herramientas tecnológicas a personal administrativo, para lograr un mayor nivel de comprensión en herramientas de utilización diaria como paquete de ofimática, acceso a sistemas de información diseñados para automatización de procesos, entre otras acciones.
- Impulsar cada vez más el respaldo de todos los procesos en formatos digitales para ir acortando la brecha documental en físico a formatos electrónicos y portable, con lo que se contribuirá a la reducción en gasto de papel y tinta, así como también contar con data que puede ser compartida y divulgada de una mejora forma por los canales oficiales de rendición de cuentas, mejorando la transparencia al acceso de la documentación de los procesos que cada institución realiza.

- Todas estas medidas y acciones internas se traducen en mejoras sustanciales a la población, ya que contar con información de manera más inmediata e integral, se convierte en tiempos de espera más cortos por parte del usuario final, así como en menor cantidad de errores en los procesos que día a día se realizan de forma manual, lo que a su vez se traduce en una atención con más calidad.

DIAGRAMA:



5. Algunos proyectos a destacar:

- Iniciar la adecuación de los planes estratégicos y operativos a los objetivos del Plan de Nación del presidente Nayib Bukele.
- Identificar los procesos administrativos en marcha, sus fuentes de financiamiento, la disponibilidad presupuestaria y su nivel de ejecución.
- Iniciar la instalación de ventanillas únicas de trámites en las gobernaciones departamentales.
- Adoptar medidas de simplificación de trámites.
- Instruir a las dependencias la identificación de procesos, en los cuales se puede sustituir el papel.
- Proponer fusiones institucionales, delegaciones de competencias y administrativas.
- Retomar el impulso de la Ley de Descentralización de Servicios Públicos en favor de las municipalidades.
- Revisar el pénsam de estudios y perfiles de los servidores capacitados por las escuelas de funcionarios públicos, ENAFOP.
- Diseñar e implementar una *Política Nacional de Recursos Humanos*.

- Impulsar la profesionalización y estandarización de la labor de los servidores públicos.
- Impulsar la implementación de la firma electrónica.
- Impulsar una estrategia de uso del software libre en todo el Ejecutivo.
- Iniciar la digitalización de los archivos públicos, el primer paso hacia el expediente electrónico personal.
- Iniciar con el proceso para transparentar los procesos de compra de bienes y servicios públicos.